



Medellín, 3 de junio de 2021

Señor  
JOHN JAIRO ECHAVARRÍA AGUILAR  
Representante Legal  
ACEROS Y CONCRETOS S.A.S  
Medellín, Antioquia

**Referencia:** Invitación VA-007-2021

*Objeto: “Ejecutar, por el Sistema de Precios Unitarios Fijos No Reajustables, el “Proyecto Ambientes de Aprendizaje, etapa 2”, que consiste en la adecuación y mantenimiento de las aulas de los bloques 9 y 12, de la Ciudadela Universitaria de la UdeA”*

**Asunto:** Adjudicación contrato VA-007-2021

Cordial saludo.

En calidad de Director de Desarrollo Institucional de la Universidad de Antioquia, responsable del proceso de invitación pública de la referencia, le agradezco la disposición de su empresa para participar activamente en este proceso y contribuir al cumplimiento de los fines de la Institución.

Luego de un proceso de invitación, selección, revisión y evaluación, realizado conforme a las normas legales y estatutarias, me permito informarle el resultado:

1. El 19 de abril de 2021, a las 15:00 horas se realizó videoconferencia por Google Meet, enlace: [meet.google.com/hdo-rxo-chy](https://meet.google.com/hdo-rxo-chy) para la apertura de propuestas digitales.
2. El 19 de abril de 2021, 15:00 horas, se cerró la invitación y se recibieron 16 propuestas comerciales de personas naturales (5) y jurídicas (11).
3. Realizada la evaluación de todos los requisitos comerciales y técnicos, la empresa ACEROS Y CONCRETOS S.A.S., de quien usted es el Representante Legal, obtuvo el mayor puntaje de acuerdo con el método de evaluación y cumple con todos los requisitos jurídicos y requisitos técnicos. En consecuencia, se recomendó por parte de la Comisión Evaluadora celebrar el contrato de compraventa de mobiliario con su empresa.
4. Es grato informar que su propuesta comercial, por valor de SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L (\$617.995.792) incluido el IVA, demás impuestos, gastos, tasas y

**Dirección de Desarrollo y Planeación**

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N°. 53-108 Bloque 29 Oficina 201 • **Teléfono:** 219 53 00  
**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N°. 52-21 • **Fax:** 263 82 82 • **Nit:** 890.980.040-8  
**Apartado:** 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Dirección de Desarrollo y Planeación

contribuciones a que haya lugar, ocupó el primer lugar, por lo tanto, debe proceder a suscribir el respectivo contrato.

Para lo cual la División de Infraestructura Física se pondrá en contacto con usted para continuar con proceso de perfeccionamiento del contrato.

En caso de no firmar el contrato, se procederá conforme lo determina el estatuto Universitario Acuerdo Superior 419 de 2014.

Atentamente,

**JAIME IGNACIO MONTOYA GIRALDO**

Director de Desarrollo Institucional

Universidad de Antioquia

Vo.Bo. Edwin Alexis Usuga Moreno – Jefe División de Infraestructura Física  
Vo.Bo. Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa – Profesional Especializado  
Proyectó: Leidy Viviana Roldán Bolívar – Profesional Administrativa